
RESUMEN

1. La economía de Singapur se caracteriza desde hace largo tiempo por un crecimiento firme, una inflación moderada, un bajo índice de desempleo, amplias reservas fiscales y monetarias, una situación financiera estable, y una apertura al comercio y las inversiones internacionales. Esos potentes resultados se sustentan en políticas macroeconómicas sólidas, que se han traducido en un aumento considerable del nivel de vida en los últimos dos decenios. Actualmente, Singapur tiene uno de los PIB per cápita más elevados de Asia (USD 59.819).

2. Entre 2016 y 2019, la economía de Singapur creció a una tasa media anual del 3,1%, impulsada principalmente por el consumo interno y, en algunos años, por las exportaciones netas, mientras que la contribución de la inversión bruta fue modesta. Por lo que respecta a la oferta, el sector que más contribuyó al PIB (70%) y al empleo (76%) fue el de servicios, seguido del sector manufacturero (21,5% y 12,4%, respectivamente), mientras que la participación de la agricultura, la pesca y las industrias extractivas es mínima.

3. En 2020, la pandemia de COVID-19 asestó un duro golpe a la economía de Singapur, ya que las medidas de contención y las restricciones a los viajes aplicadas para afrontar la crisis sanitaria, tanto en el país como en el extranjero, junto con la disminución de la demanda externa y las perturbaciones de las cadenas de suministro, tuvieron importantes repercusiones en la actividad económica. Como consecuencia, en 2020 el PIB se contrajo un 5,4%. Para mitigar los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, el Gobierno puso en marcha una serie de medidas fiscales y monetarias, mediante la ejecución, entre febrero y octubre de 2020, de cinco presupuestos de un valor total de SGD 100.000 millones (casi el 20% del PIB). Entre las medidas de ayuda figuran las transferencias de efectivo y las ayudas a los ingresos; las subvenciones salariales; las ayudas para el perfeccionamiento de competencias; desgravaciones de los impuestos sobre los bienes inmuebles y sobre la renta de las sociedades; exenciones de alquileres; la concesión de financiación asequible, especialmente para las pequeñas y medianas empresas (pymes), e incentivos para la adopción de nuevas tecnologías.

4. Conforme a su marco fiscal, durante el período 2016-2019 el Gobierno mantuvo un equilibrio presupuestario. No obstante, en 2020 se registró un déficit estimado en el 13,9% del PIB, que se debió principalmente al aumento del gasto vinculado con la ejecución de los cinco presupuestos de apoyo a la economía. En respuesta a la crisis, la Autoridad Monetaria de Singapur no solo flexibilizó la política monetaria, centrada en el tipo de cambio, sino que también aumentó la liquidez del sistema financiero y estableció programas para facilitar la concesión de préstamos. Las autoridades esperan que la economía se recupere gradualmente en 2021, aunque de forma desigual entre los distintos sectores.

5. A lo largo del período examinado, Singapur registró un elevado superávit por cuenta corriente, que representó el 16% del PIB por término medio en 2016-2020, debido a los importantes superávits de la balanza comercial de mercancías. Habida cuenta de su posición externa sólida y de su condición de centro financiero internacional, Singapur ha acumulado considerables reservas de divisas, que ascendieron a USD 362.000 millones en 2020.

6. Singapur sigue siendo una economía muy abierta, puesto que el comercio bidireccional de bienes y servicios del país representa el 320% del PIB. Gran parte de los intercambios constituyen comercio de tránsito, lo que pone de manifiesto la posición del país como centro de comercio: en 2020 el 55% de las exportaciones totales de mercancías fueron reexportaciones. Las corrientes comerciales de Singapur indican que la región de Asia y Oceanía constituye su principal mercado y proveedor, aunque los Estados Unidos, la Unión Europea (UE-27) y otros países de fuera de la región siguen siendo importantes interlocutores comerciales. En las exportaciones de Singapur predominan los productos manufacturados, que representan el 74% de las exportaciones totales de mercancías, y los principales productos de exportación son las máquinas y el material eléctrico (en particular, los circuitos electrónicos integrados). Las importaciones también se concentran en los productos manufacturados, seguidos de los productos del petróleo y los minerales. Las principales exportaciones de servicios incluyen los servicios prestados a las empresas y los servicios de transporte y financieros. Las corrientes de inversión extranjera directa (IED) ponen de manifiesto la importancia de los interlocutores extrarregionales, como los Estados Unidos, la UE-27 y el Reino Unido, en tanto fuentes de inversión. El gran volumen de entradas de IED puede ser un indicador del entorno favorable a la actividad empresarial y de los atractivos planes de inversión de Singapur.

7. Entre los retos a que se enfrenta la economía de Singapur en un futuro próximo cabe mencionar la posible ralentización de la recuperación del comercio mundial de mercancías, la disminución de las exportaciones de servicios de transporte y relacionados con los viajes debido a las prolongadas restricciones de movilidad a nivel mundial, la continuación de las tensiones comerciales que afectan a las principales economías, así como la incertidumbre acerca de la evolución de la pandemia de COVID-19. Dado su carácter de centro financiero internacional, Singapur está expuesto a la volatilidad de los mercados financieros, sobre todo teniendo en cuenta que las importantes entradas de capital a lo largo de los años han dado lugar a considerables pasivos extranjeros. A medio plazo, los retos estructurales incluyen el rápido envejecimiento de la población, la necesidad de seguir mejorando la distribución de los ingresos, los desajustes de la oferta y la demanda de competencias en el mercado de trabajo y la adaptación a los cambios tecnológicos. Para hacer frente a estos retos, Singapur ha acometido un programa de transformación económica basado en las recomendaciones publicadas en 2017 por el Comité de Economía del Futuro. El objetivo es desarrollar una economía generadora de valor abierta y conectada al mundo, mediante la creación de competencias y capacidades y el apoyo a la innovación y la digitalización. Entre las estrategias adoptadas para alcanzar ese objetivo figura la aplicación de 23 Mapas de Transformación Sectoriales, que representan alrededor del 80% del PIB de Singapur.

8. Los principales objetivos de la política comercial de Singapur, que en gran medida no se han modificado durante el período de examen, son los siguientes: ampliar las oportunidades internacionales para las empresas establecidas en el país, promover un entorno comercial previsible y equitativo, y reducir al mínimo los obstáculos a las corrientes de importaciones y exportaciones mediante la mejora del entorno comercial y empresarial del país. Las autoridades señalan que las repercusiones de la pandemia de COVID-19 han puesto de relieve la importancia de mantener la apertura al mundo y la conectividad de Singapur. Firme defensor del sistema multilateral de comercio basado en normas, Singapur es coorganizador de la Iniciativa relativa a la Declaración Conjunta sobre el Comercio Electrónico, participa en las iniciativas conjuntas relativas a la facilitación de las inversiones y a las microempresas y pequeñas y medianas empresas, y toma parte en los Debates Estructurados sobre el Comercio y la Sostenibilidad Ambiental. También es Parte en el Acuerdo sobre Tecnología de la Información. En el período examinado, Singapur presentó 113 notificaciones a 11 Comités de la OMC.

9. Durante el período objeto de examen, Singapur no participó en ninguna diferencia comercial en el marco de la OMC ni como reclamante ni como demandado. No obstante, participó activamente en el mecanismo de solución de diferencias como tercero. Singapur participa en el procedimiento arbitral multipartito de apelación provisional.

10. Singapur considera que los acuerdos de libre comercio (ALC) complementan el sistema multilateral de comercio basado en normas y ha ampliado el alcance de sus ALC de modo que abarquen cuestiones como el comercio electrónico, los derechos de propiedad intelectual (DPI), la competencia, la contratación pública y la solución de diferencias. Participa en una red de 27 ALC, 7 de los cuales son acuerdos celebrados en el marco de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Durante el período objeto de examen, Singapur firmó 7 nuevos acuerdos y revisó o actualizó otros 7. La parte correspondiente a los intercambios comerciales con interlocutores preferenciales es superior al 95%, tanto en el caso de las exportaciones como en el de las importaciones.

11. El régimen de inversión de Singapur no ha registrado grandes variaciones desde el último examen. La política en general está dirigida a atraer la inversión extranjera, y los inversores locales y extranjeros están sujetos a las mismas leyes fundamentales. Sin embargo, hay ciertas limitaciones respecto de la propiedad extranjera y el ámbito de actividad y ciertas restricciones en materia de residencia en sectores considerados estratégicos y/o fundamentales para la seguridad nacional, como la radiodifusión, los medios informativos nacionales, los servicios bancarios minoristas, los servicios jurídicos y de contabilidad, los puertos y aeropuertos, y la propiedad de inmuebles residenciales.

12. Singapur dispone de amplias redes de tratados fiscales y tratados bilaterales sobre inversiones. La Convención Multilateral para Aplicar las Medidas relacionadas con los Tratados Fiscales para Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios celebrada bajo los auspicios de la OCDE entró en vigor para Singapur en 2016.

13. Los procedimientos aduaneros apenas han variado desde el último examen. Están completamente digitalizados y se realizan de manera rápida a través de TradeNet, la ventanilla única nacional. Desde septiembre de 2018, la Networked Trade Platform (NTP), un nuevo ecosistema de comercio y logística que sirve de ventanilla única, conecta a los agentes de toda la cadena de valor de Singapur y el extranjero. La NTP sustituirá gradualmente a TradeNet como plataforma única para las solicitudes de permiso de aduana.

14. Singapur está desde hace mucho tiempo a la vanguardia de las iniciativas de facilitación del comercio. Fue uno de los primeros Miembros de la OMC en ratificar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, y ha aplicado todas sus disposiciones desde la entrada en vigor del Acuerdo en 2017. Singapur sigue teniendo en funcionamiento el Sistema Integrado de Facilitación del Comercio basado en el Riesgo (TradeFIRST), en función del cual el Departamento de Aduanas aplica a las empresas medidas de facilitación del comercio según su clasificación en cinco categorías (de básica a premium). Singapur también ha participado en iniciativas de facilitación del comercio en el marco de la ASEAN, entre ellas, la aplicación de la Ventanilla Única de la ASEAN a partir de diciembre de 2019.

15. Por lo que respecta al arancel NMF aplicado de Singapur, todos los productos están sujetos a tipos nulos, excepto en el caso de cuatro líneas arancelarias, que corresponden a dos categorías de productos (*stout* o *porter*, y otras cervezas de malta, incluida la *ale*). En torno al 30% de todas las líneas arancelarias está sin consolidar, lo que puede generar cierto grado de imprevisibilidad para los operadores comerciales. Se aplica un impuesto sobre el consumo (el impuesto sobre los bienes y servicios) respecto de los bienes y servicios importados y de producción nacional, a un tipo del 7%. Se perciben impuestos especiales sobre las bebidas alcohólicas, el tabaco y los productos del tabaco, los vehículos automóviles y los combustibles para motores nacionales e importados; durante el período objeto de examen se incrementaron los impuestos sobre los productos del tabaco y los combustibles para motores. Las prohibiciones de importación y las prescripciones en materia de licencias de importación (en su mayor parte, no automáticas) se aplican principalmente por motivos relacionados con la salud, la inocuidad, la seguridad y el medio ambiente, o para cumplir los acuerdos internacionales. En lo fundamental, el marco general de controles de importación permaneció sin cambios.

16. Durante el período objeto de examen, no se modificó el marco jurídico de Singapur que rige la aplicación de medidas antidumping y compensatorias, y no hay ninguna medida de ese tipo en vigor. Singapur no tiene legislación en materia de salvaguardias.

17. Se mantienen controles a la exportación de varios productos por motivos de seguridad, inocuidad, salud y protección del medio ambiente, o para cumplir compromisos internacionales. No hay impuestos ni cargas a las exportaciones. Para superar las limitaciones de tamaño de su mercado interno, Singapur apoya la expansión en los mercados extranjeros de las empresas establecidas en el país, mediante actividades de promoción de las exportaciones y asistencia para la comercialización, apoyo financiero e incentivos fiscales. Por ejemplo, en el marco del Programa de Comerciantes Mundiales, las empresas se benefician de un tipo reducido del impuesto sobre las sociedades para los ingresos admisibles procedentes de actividades comerciales internacionales durante un plazo de tres a cinco años.

18. Se conceden numerosos incentivos fiscales y no fiscales para ayudar a las empresas establecidas en el país. Por lo general, los incentivos tienen por objeto alentar a las empresas a que amplíen la producción y la inversión, adopten nuevas tecnologías e inviertan en I+D y formación, o apoyar a las pymes y las empresas emergentes (*start-ups*). Algunos incentivos están dirigidos a sectores o actividades específicos, como los servicios financieros, el turismo, el sector naviero y marítimo, y las actividades en las sedes. La mayor parte de los programas de incentivos notificados cuando se realizó el último examen siguen en vigor; se han introducido algunos nuevos, como los Incentivos para el Desarrollo de la Propiedad Intelectual, que se anunciaron en 2017, con objeto de promover la utilización de la propiedad intelectual derivada de la I+D. Las autoridades revisan periódicamente los programas de incentivos. Sin embargo, la información sobre los desembolsos presupuestarios o los costos económicos (los ingresos sacrificados) relacionados con los incentivos no está a disposición del público. Singapur ha notificado a la OMC que no mantiene ninguna subvención que deba notificarse de conformidad con el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias.

19. En 2018, Enterprise Singapore pasó a ser el organismo nacional de normalización y acreditación, en sustitución de SPRING Singapore; por lo demás, el régimen en materia de obstáculos técnicos al comercio (OTC) en esencia no cambió durante el período objeto de examen. Desde 2016, Singapur ha celebrado 13 nuevos acuerdos de reconocimiento mutuo con interlocutores comerciales. En 2019 se introdujeron cambios en el marco institucional relativo al régimen en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF): se creó el Organismo de Productos Alimenticios de Singapur, que pasó a ocuparse de las cuestiones de inocuidad de los alimentos, en tanto que la administración de las cuestiones relativas a la sanidad animal y la preservación de los vegetales se confiaron a la Junta de Parques Nacionales. Se han modificado las leyes pertinentes para reflejar esos cambios institucionales. Aparte de esto, el marco reglamentario en materia sanitaria y fitosanitaria en lo fundamental se ha mantenido sin cambios. Singapur presenta notificaciones periódicamente a los Comités OTC y MSF. Durante el período objeto de examen, en ninguno de esos Comités se planteó preocupación comercial específica alguna relativa a las medidas notificadas por Singapur.

20. Se introdujeron algunos cambios en la legislación y las directrices sobre competencia, principalmente para reforzar las facultades ejecutivas de la autoridad de defensa de la competencia y aumentar la transparencia y la claridad del régimen. Además, en 2018 se asignó la responsabilidad adicional de administrar la legislación en materia de protección del consumidor a esa autoridad, que pasó a denominarse Comisión de Competencia y Consumo de Singapur (CCCS). Durante el período objeto de examen, la CCCS se entregó a sus actividades de aplicación de la ley, y emitió varias decisiones sobre infracciones relacionadas con prácticas anticompetitivas en sectores como las manufacturas, el transporte y la distribución de alimentos.

21. Las empresas de propiedad estatal de Singapur (también denominadas empresas vinculadas al Gobierno) siguen desempeñando un papel importante en la economía. Esas empresas desarrollan sus actividades en distintos sectores y su gestión comercial está a cargo de Temasek, la sociedad de cartera del Gobierno. Las autoridades indican que Temasek no recibe ninguna subvención ni trato especial del Gobierno. Singapur ha notificado a la OMC que no mantiene ninguna empresa comercial del Estado.

22. Singapur es Parte en el Acuerdo sobre Contratación Pública revisado de la OMC. Desde el último examen, no se ha modificado el marco jurídico de la contratación pública. Los proveedores nacionales no se benefician de preferencias o reservas. El Tribunal de Adjudicación de Contratación Pública se encarga de tramitar la impugnación de decisiones en materia de contratación pública, y durante el período objeto de examen no se iniciaron casos.

23. Se considera que el régimen de propiedad intelectual de Singapur ofrece una protección de la propiedad intelectual de las más sólidas del mundo, lo que denota la convicción de Singapur de que los activos intangibles como la propiedad intelectual impulsarán cada vez más su crecimiento. Durante el período objeto de examen, Singapur modificó o promulgó nuevas leyes y reglamentaciones en materia de patentes, dibujos y modelos industriales, marcas de fábrica o de comercio, indicaciones geográficas, derecho de autor, observancia en la frontera y solución de diferencias, a fin de actualizar su régimen de propiedad intelectual, cumplir compromisos internacionales, facilitar la observancia de los DPI y situar a Singapur como lugar para la solución alternativa de diferencias. También se llevaron a la práctica varias iniciativas para promover la innovación y la comercialización de la propiedad intelectual resultante.

24. La importancia económica del sector agropecuario de Singapur es mínima, aunque existe una amplia industria de elaboración de alimentos y bebidas. Si bien Singapur no tiene industrias de extracción de minerales, petróleo o gas, es un importante centro regional para el refinado de petróleo.

25. Aunque el suministro total de energía de Singapur creció durante el período objeto de examen, a partir de 2017 sus emisiones de CO₂ comenzaron a disminuir en términos absolutos. En 2017, Singapur revisó su legislación y sus normas en materia de eficiencia energética y en 2019 estableció un impuesto sobre las emisiones de gases de efecto invernadero. Los mercados industrial y de consumo de electricidad están totalmente liberalizados y desagregados, y durante el período objeto de examen se liberalizó el mercado minorista de electricidad. En el sector de la energía se permite la inversión extranjera.

26. El sector manufacturero es un pilar fundamental de la economía. Su participación en el PIB aumentó del 18% en 2015 al 21,5% en 2020, y en ese mismo período registró una tasa media de crecimiento anual del 4,6%. Pese a la pandemia de COVID-19, algunos subsectores, como la biomedicina, la electrónica y la ingeniería de precisión tuvieron buenos resultados en 2020. Singapur se propone capitalizar sus ventajas competitivas en materia de seguridad jurídica, protección de la propiedad intelectual, compatibilidad y coherencia de las políticas y mano de obra altamente competente y cualificada para superar las limitaciones que sufre, debido a su tamaño, en lo que respecta a la tierra y la mano de obra. A tal fin, el Gobierno ha elaborado una estrategia global, que incluye Mapas de Transformación Sectoriales para varios sectores industriales, en los que se fijan objetivos cuantificados, se prevé la implantación de nuevas tecnologías y programas de capacitación, se establecen marcos de cooperación entre las partes interesadas pertinentes y se ofrecen determinados incentivos.

27. El sector de los servicios, que representa el 70% del PIB, es la columna vertebral de la economía de Singapur. En particular, los servicios financieros contribuyen en un 14,5% al PIB, uno de los porcentajes más elevados del mundo. El sector está bien desarrollado, presenta un alto grado de internacionalización, se encuentra en expansión y se beneficia de un Mapa de Transformación Sectorial. Singapur es uno de los principales centros de servicios financieros de Asia en lo que respecta a los servicios bancarios, los seguros, los valores y la gestión de patrimonios. Durante el período de examen, la balanza comercial de servicios financieros y de seguros de Singapur registró un saldo positivo creciente. Durante el mismo período, Singapur mejoró sus marcos prudencial y de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo para todos los subsectores, simplificó su régimen de licencias bancarias, y creó un marco jurídico y un plan de desarrollo para el sector tecnofinanciero y los sistemas de pago electrónico.

28. El sector de las telecomunicaciones se encuentra totalmente liberalizado y dispone de las tecnologías más recientes (por ejemplo, las redes 5G y de fibra hasta el hogar). No obstante, la pandemia de COVID-19 ocasionó una disminución de los ingresos de los operadores. Singapur es un importante concentrador de Internet para cables de fibra óptica submarinos regionales e internacionales. El desarrollo planificado del sector se centra en la inteligencia artificial y el análisis de datos, la ciberseguridad, los medios inmersivos y el Internet de las cosas.

29. Singapur es un importante centro de transporte aéreo. El sector se vio perjudicado por la pandemia de COVID-19, ya que en 2020 el tráfico aéreo de pasajeros disminuyó un 82,8%. Para asegurar la supervivencia de las cuatro compañías aéreas nacionales (incluida una de propiedad extranjera), el Gobierno aportó SGD 1.400 millones en apoyo del sector. El proceso de construcción de una nueva terminal aérea se retrasó dos años. Las políticas liberales respecto del establecimiento y el acceso bilateral a los mercados no variaron.

30. Singapur también es un centro regional y mundial de transporte marítimo. Tiene una de las concentraciones más altas de grupos de transporte marítimo internacional y ofrece una amplia gama de servicios marítimos (por ejemplo, corretaje marítimo, gestión de buques, servicios de seguros y servicios jurídicos). Casi todos los indicadores del tráfico aumentaron entre 2015 y 2019, pero registraron una ligera disminución en 2020 debido a la pandemia de COVID-19. El puerto de Singapur siguió abierto para las operaciones a lo largo de toda la pandemia. Durante el período objeto de examen creció la flota tanto de propiedad como de pabellón singapurense. En ese período, varias compañías de navegación extranjeras suscribieron acuerdos de empresas conjuntas con la Autoridad del Puerto de Singapur, en tanto que el régimen normativo del sector marítimo permaneció en gran medida sin cambios en lo que respecta a las cuestiones relativas al acceso a los mercados y la competencia.